

ANEXO II

- *Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano*
C/ Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID
- *Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Ávila*
Monasterio de Santa Ana
Pasaje del Císter, 1
05001 ÁVILA
- *Punto de Información y Atención al Ciudadano de Arenas de San Pedro*
C/ José Gochicoa, 20
05400 ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)
- *Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Burgos*
Plaza de Bilbao, 3
09006 BURGOS
- *Punto de Información y Atención al Ciudadano de Aranda de Duero*
Avda. Espolón, 35
09400 ARANDA DE DUERO (Burgos)
- *Punto de Información y Atención al Ciudadano de Miranda de Ebro*
C/ La Estación, 25
09200 MIRANDA DE EBRO (Burgos)
- *Punto de Información y Atención al Ciudadano de Treviño*
C/ Mayor, 43
09214 TREVIÑO (Burgos)
- *Oficina de Información y Atención al Ciudadano de León*
Avda. Peregrinos s/n
24008 LEÓN
- *Punto de Información y Atención al Ciudadano de Ponferrada*
C/ Ramón González Alegre, 15
24400 PONFERRADA (León)
- *Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Palencia*
Avda. Casado del Alisal, 27
34001 PALENCIA
- *Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Salamanca*
Plaza de la Constitución, 1
37001 SALAMANCA
- *Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Segovia*
Plaza Reina Doña Juana, 5
40001 SEGOVIA
- *Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Soria*
Plaza Mariano Granados, 1
42002 SORIA
- *Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid*
C/ Duque de la Victoria, 8
47001 VALLADOLID
- *Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Zamora*
Leopoldo Alas «Clarín», 4
49018 ZAMORA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

ORDEN SAN/1749/2008, de 3 de octubre, por la que se modifica la Orden SAN/1120/2008, de 25 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, del Servicio de Salud de Castilla y León.

La Orden citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de 7 de julio de 2008, nombra en su Anexo III a los miembros del Tribunal Calificador (titular y Suplente).

Ante la renuncia efectuada por el Presidente del Tribunal Titular, por estar incurso en causa de abstención, esta Consejería,

RESUELVE:

Modificar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por Orden SAN/1120/2008, de 25 de junio, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Pediatría y sus Áreas Específicas, del Servicio de Salud de Castilla y León, en el siguiente sentido:

Dejar sin efecto LOS SIGUIENTES NOMBRAMIENTOS:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: D. Ricardo García Juan.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. Javier Vaquero Nava.

NOMBRAR EN SU SUSTITUCIÓN A:

TRIBUNAL TITULAR

Presidente: D. Javier Vaquero Nava.

TRIBUNAL SUPLENTE

Presidente: D. José Martínez Vega.

Valladolid, 3 de octubre de 2008.

El Consejero de Sanidad,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de septiembre de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Advertido error en el texto remitido para su publicación en el Boletín Oficial de fecha 7 de octubre de 2008, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Donde dice:

«De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Orden SAN/989/2008, de 6 de junio (“B.O.C. y L.” de 16 de junio)».

Debe decir:

«De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Orden SAN/990/2008, de 6 de junio (“B.O.C. y L.” de 16 de junio)».

Valladolid, 8 de octubre de 2008.